

Tema 7. La España del siglo XVI “El siglo XVI”

Introducción

El siglo XVI es un siglo de luces y sombras, es el período de mayor auge político y militar de España, y sin embargo, también es el siglo en el que se gesta la ruina económica y el atraso social e ideológico del país. España consolida la ampliación territorial que habían conseguido Los Reyes Católicos, así como la política autoritaria. En las relaciones internacionales a lo largo del siglo XVI se mantuvo el enfrentamiento contra Francia ya que ambas coronas aspiraban al control de algunas plazas italianas y a controlar las relaciones con el papado. Los territorios se ampliaron con la conquista americana. Es el siglo de Los Austrias Mayores: Carlos V y Felipe II.

7.1. El Imperio de Carlos V. Conflictos exteriores e internos: Comunidades y Germanías.

El Imperio de **Carlos I de España y V de Alemania** (1516-1556) se formó por una enorme herencia no premeditada, debido a una política matrimonial iniciada por los Reyes Católicos con el objetivo de aislar a Francia.

- De su abuelo paterno **Maximiliano de Habsburgo**, recibió Austria y le sucedió en el título imperial (1519).
- De su abuela paterna, **María de Borgoña**, recibió Flandes y el Franco Condado.
- De su abuelo materno, **Fernando el Católico**, recibió la Corona de Aragón que incluía además sus dominios italianos de Sicilia, Cerdeña y Nápoles.
- De su abuela materna, **Isabel la Católica**, recibió la Corona de Castilla, Navarra y los dominios americanos.

Sus padres fueron Felipe el Hermoso por el cual se iniciaba la dinastía de los Austrias en España y Juana La Loca hija de Los reyes Católicos.

Hasta su llegada y desde la muerte de La Reina Isabel en 1504, se sucedieron una serie de regencias: las de Fernando el Católico y el Cardenal Cisneros que entregó el poder a Carlos fueron las más importantes. En 1518 prácticamente se le reconocía como rey de Castilla y poco después de Aragón.

Además, durante su gobierno crecieron enormemente los dominios americanos con las conquistas de Hernán Cortés, Pizarro etc... Conquistó Milán y fue coronado emperador del Sacro Imperio.

Esta herencia motivó el sueño de Carlos V de recrear el **Imperio Universal Cristiano**: todos los monarcas de Europa unidos por una sola fe y un solo emperador en lucha contra los turcos. Sin embargo, esta pretensión fue imposible de llevar a la práctica, pues, Carlos V no consiguió ni la unidad política ni la religiosa. Durante su imperio se rompió la unidad religiosa cristiana con la nueva teología luterana que se extendió con gran rapidez por parte de Europa, entre otras razones por cuestiones políticas, económicas y dinásticas.



7.1.1. Conflictos exteriores o política exterior.

El enfrentamiento con Francia por la hegemonía europea:

Carlos V mantuvo cuatro guerras contra Francisco I y Enrique II de **Francia**. El Imperio de Carlos V se creó precisamente como una coalición antifrancesa, pero además existían múltiples lugares de enfrentamiento en Europa (Italia, Navarra, Rosellón, Flandes, etc.). En 1525, Carlos V venció en la **Batalla de Pavía** a Francisco I lo cual le permitió ocupar **Milán**. Sin embargo, los conflictos con Francia fueron continuos e incluso Enrique II, a pesar de ser un monarca católico, se alió a los luteranos contra Carlos V. El enfrentamiento va a permanecer hasta bien entrado el reinado de su hijo Felipe II.

El peligro turco: Carlos V consiguió frenar la **expansión turca** que amenazaba Viena, sin embargo, fracasó al intentar tomar **Túnez** (1535) y así solucionar definitivamente el problema de los piratas berberiscos.

La defensa de la ortodoxia católica frente a los protestantes europeos: Probablemente el problema más grave por sus repercusiones en Europa fue el **conflicto religioso en Alemania**. En 1517 **Lutero** inició su Reforma¹ y pronto fue apoyado por algunos príncipes alemanes que veían en ello una manera de desafiar el poder autoritario de los Habsburgo en el Imperio. En principio, Carlos V intentó una solución de compromiso con Lutero en las Dietas (asambleas) de Worms² (1521) y Spira (1529), pero la vía negociada fracasó, dando lugar a la Guerra de la Liga de Esmalkalda³. En dicha guerra Carlos V tuvo algunos éxitos como la **Batalla de Mühlberg** (1547), sin embargo, a la larga, los gastos de los conflictos contra luteranos y franceses le obligaron a llegar a un acuerdo con los protestantes: la **Paz de Augsburgo** (1555). Esta

¹ Crítica prácticas y costumbres de la iglesia católica, crítica el poder del papa, su infalibilidad, las indulgencias, el nepotismo, el amancebamiento, está a favor de la “libre interpretación de la biblia”...

² Asamblea de los príncipes del Sacro Imperio Romano Germánico llevada a cabo en Worms (Alemania), fue presidida por el emperador Carlos V. Lutero en contra de retractarse de sus tesis las defiende. Termina con la condena de Lutero, pero encontrará la defensa de los príncipes.

³ Alianza entre príncipes protestantes del Sacro Imperio Romano Germánico para defender sus territorios y luchar contra el emperador Carlos V.

paz dividía el Imperio en dos zonas, la católica y la protestante y exigía que todos los súbditos tuvieran la religión de su rey o príncipe (cuius regio eius religio) que quiere decir que la religión del príncipe será la religión del súbdito.

7.1.2. Conflictos Internos o Política Interior.

El más grave fue la Rebelión de las **Comunidades de Castilla** (1520-1522). Este conflicto surge al comienzo del reinado de Carlos V. El levantamiento se desarrolla en un momento de debilidad de la corona castellana. Se produjo por varias razones: el descontento por los gobernantes extranjeros que trajo Carlos V (Adriano de Utrecht que era flamenco), la utilización de los recursos de Castilla para pagar la política imperial de Carlos V, la necesidad de que el rey tuviera más en cuenta las Cortes y especialmente la voz de las ciudades, la nefasta política de exportar la lana en bruto, etc. Por estas razones podemos decir que las revueltas tenían también un carácter antiseñorial, antifiscal, de miedo a perder poder ante la llegada de extranjeros. En ciertas ciudades como Toledo, Salamanca o Segovia, la baja nobleza (**Juan de Padilla, Juan Bravo, Maldonado, comuneros de una gran actividad levantisca**), tomaron el poder y formaron comunas.

Carlos V obtuvo la victoria final en la **Batalla de Villalar** (1521), tras conseguir la división entre comuneros y alta nobleza. La derrota de las Comunidades aseguró el autoritarismo monárquico y los intereses económicos de la Alta Nobleza. El levantamiento de las Comunidades iba más dirigido, como hemos dicho, a la política un tanto abusiva de los gobernantes que acompañaron a Carlos V a su llegada a España.

El Conflicto de las **Germanías** se desarrolló en el Reino de Valencia como eco del conflicto de las Comunidades de Castilla. Sin embargo fue mucho menos complejo pues consistió en una rebelión esencialmente antiseñorial. En este caso, Carlos V apoyó claramente a la alta nobleza para aplastar la rebelión.

7.2. La Monarquía Hispánica de Felipe II. La unidad ibérica.

Como contraste del Imperio Universal de Carlos V denominamos al reinado de Felipe II (1556-1598) la **Monarquía Hispánica**. Esto se debe a que Felipe II centró sus esfuerzos políticos en que el centro de su imperio fuera España y que éste se convirtiera en un **estado hegemónico**, pero renunció al Imperio Universal. No renunció, sin embargo, a la defensa del **Catolicismo**, que ahora se enfrentaba al crecimiento del Protestantismo (Luteranismo, Calvinismo, etc.).

Felipe II se convirtió en rey por la abdicación de Carlos V y en principio tuvo que hacer frente a los compromisos políticos de su padre. Es lo que se llama la **política heredada**.

7.2.1. Política exterior.

El compromiso más importante de la política heredada fue la terminación de la guerra contra Francia. En la **Batalla de San Quintín** de 1557 Felipe II derrotó a los franceses. Esta batalla forzó la paz definitiva entre los dos países (Paz de **Cateau-**

Cambresis 1559), debida al agotamiento financiero de España⁴ (bancarrota de 1557), y al inicio de las Guerras de Religión en Francia.

Hacia 1570, la ofensiva turca en el Mediterráneo se hizo especialmente virulenta. Los turcos arrebataron Chipre a Venecia y ésta pidió ayuda a España. Venecia, España y el Papado formaron la **Liga Santa** comandada por **Don Juan de Austria**. Éste derrotó a los turcos en la **Batalla de Lepanto** (1571). La victoria de Lepanto frenó el avance turco en el Mediterráneo, sin embargo, no consiguió terminar con los piratas berberiscos en el Norte de África.

El Conflicto más importante al que se enfrentó Felipe II fue el de los **Países Bajos**. El conflicto de los Países Bajos tuvo causas económicas y políticas, pero las más graves fueron las religiosas: el norte calvinista (Holanda) se enfrentó al sur católico (Flandes) y Felipe II luchó por la uniformidad religiosa católica. La guerra estalló en 1568 con la rebelión de las Provincias Unidas de Holanda. Felipe II recurrió a la fuerza y envió al Duque de Alba que ejecutó a los principales cabecillas. La Guerra de Flandes (1568-1648) fue una guerra lenta de asedios y una auténtica sangría para los tercios y la hacienda española.

A partir de los años 80 **Inglaterra** se sumó a los enemigos de Felipe II. Por un lado, la Inglaterra Isabelina desafiaba el poder marítimo de España en el Atlántico y el monopolio del comercio con América. Además, había un problema religioso. Inglaterra era una potencia protestante y ayudaba a los rebeldes holandeses contra los tercios españoles. Este doble desafío provocó la respuesta militar de Felipe II: la **Armada Invencible** (1588), que fracasó en su intento de invadir Inglaterra. Esta derrota supuso la pérdida de la hegemonía marítima española en el Atlántico.

Los años finales del gobierno de Felipe II estuvieron marcados por su intervención en las **Guerras de Religión** en Francia. Francia fue víctima en la segunda mitad del siglo XVI de la guerra entre católicos (Liga de Guisa) y protestantes (hugonotes). Felipe II apoyó a la Liga de Guisa para luchar contra el protestantismo, pero también para debilitar políticamente a Francia y controlarla. La **Paz de Vervins** de 1598 acabó con esta guerra y devolvió la estabilidad a Francia.

7.2.2. Política interior.

Por lo que respecta a la Península Ibérica ésta no estuvo exenta de conflictos.

En 1568 se produjo la **Rebelión de los moriscos** de las Alpujarras (Granada). Los moriscos eran cristianos sólo de nombre, pues en realidad practicaban la religión y cultura islámicas. Felipe II les acusó de ser posibles colaboradores de la expansión turca por el Mediterráneo, aunque la verdadera razón del conflicto era la necesidad de establecer una auténtica uniformidad religiosa en el Reino. Los moriscos se rebelaron ante el acoso de las autoridades y fueron sometidos por el ejército de Don Juan de Austria, después expulsados y dispersados por el resto de España.

⁴ Carlos V, política derrochadora (emperador, comunidades, guerras contra Francia, turcos, protestantes...). Acudió a financiación privada (banqueros, prestamistas (Fugger), cambistas, siempre contó con la garantía de oro y plata de América). Se endeudó enormemente, suspensión de pagos. Felipe II continúa dicha política.

Entre 1580 y 1581 se produjo la **incorporación de Portugal** a la Corona de Felipe II. Éste reclamó el Reino por la herencia de su madre Isabel de Portugal, con el apoyo de la Alta Nobleza Portuguesa. Portugal mantuvo sus leyes e instituciones. Su incorporación a la corona de Felipe II supuso la unidad política de toda la Península, además añadió su propio imperio colonial (Brasil, Indonesia, Molucas, etc.) al español.

Felipe II llevó el autoritarismo monárquico a sus extremos, es decir, que practicó una política absolutista. Esto supuso algunos conflictos con la **Corona de Aragón** de tradición pactista. La excusa del conflicto fue el caso de Antonio Pérez. Éste era el secretario aragonés de Felipe II que fue acusado por éste de corrupción y venta de secretos. Antonio Pérez huyó a Aragón y se colocó bajo la protección de sus fueros y del Justicia de Aragón (1591). Entonces Felipe II recurrió a la Inquisición tras acusarle de herejía. Esta maniobra fue juzgada como un atentado a los fueros y derechos de Aragón y provocó una rebelión que el rey tuvo que reprimir por la fuerza (ejecución de Lanuza, Justicia de Aragón). Esta medida era un abuso de fuerza porque el Cargo de Justicia de Aragón era uno de los más importantes como garantizador de los fueros y derechos aragoneses.

7.3. El modelo político de los Austrias.

Los Austrias, y especialmente Felipe II, llevaron hasta sus últimas consecuencias el modelo político de los Reyes Católicos, es decir, la Monarquía Autoritaria. Incluso en época de Felipe II se puede hablar de una tendencia al **Absolutismo Monárquico**, es decir, el poder total del rey sobre cualquier otra institución de sus reinos. Mientras que Carlos V mantuvo una corte itinerante entre sus reinos, Felipe II se afincó en el **Escorial** y desde allí gobernó sus estados.

Para gobernar este gran imperio tuvieron que desarrollar una compleja administración que llamamos **Sistema Polisinodial**. Este consistía en una extensión del sistema de consejos especializados. A través de ellos realizaron una política de control permanente. Estos se fueron creando a medida que fueron necesarios:

- Consejo de Estado: dirigía la política exterior.
- Consejos Territoriales: consejos de Castilla, Aragón, Portugal, Italia, Flandes. Indias.
- Consejos Técnicos: Inquisición, Ordenes Militares, Hacienda, etc.

Uno de los Consejos que adquirió más importancia en el siglo XVI fue el de **hacienda**, debido al espectacular crecimiento de los impuestos y los gastos del estado.

Aunque los consejos seguían gestionados por juristas, los **secretarios** que despachaban directamente con el rey adquirieron una gran importancia.

Los **virreyes**, institución de la Corona de Aragón que gobernaba en nombre del rey, se extendieron por todos los reinos alejados de Castilla (Italia, Flandes y especialmente, por América).

Las **Audiencias** siguieron siendo los organismos más importantes para el ejercicio de la justicia. Desde la época de los Reyes Católicos se habían establecido las dos

Reales Chancillerías de Valladolid y Granada además de las de la Corona de Aragón. Asimismo aumentó el número de audiencias fijas, y éstas se extendieron a América.

Cada vez se convocó menos a las **cortes**. A las de Castilla, sólo para la cuestión de los impuestos. Las Cortes de Aragón se reunieron aún menos veces. Esta práctica se relaciona con la tendencia al absolutismo monárquico pero terminó creando una tensión creciente de Felipe II con los territorios de la Corona de Aragón.

La intervención del poder monárquico en los municipios creció en el siglo XVI (se extendió la figura del **corregidor**⁵), y aumentó el apoyo a las oligarquías municipales mediante la **insaculación** (regulación de la elección de los cargos municipales).

7.4. Economía, sociedad y cultura en la España del siglo XVI: La Inquisición.

La población española creció en el siglo XVI, en conexión con la fase de expansión económica en toda Europa.

Uno de los fenómenos más importantes de la economía del siglo XVI fue la llamada **Revolución de los Precios**, es decir, el crecimiento sostenido de precios y salarios durante todo el siglo. En la Revolución de los Precios fue esencial la llegada masiva de oro y plata desde América que hizo aumentar la **masa monetaria**. Sin embargo, también fue importante el aumento de la **demand**a por el crecimiento demográfico. La Revolución de los Precios fue muy perjudicial para la artesanía española, pues el ascenso de los precios la hacía **poco competitiva** en el exterior. Además la Corona no llevó a cabo inversiones productivas sino que sus **gastos eran suntuarios y bélicos**. El oro y la plata americanos terminaban en manos de banqueros extranjeros de manera que el capital en España siguió siendo escaso. La mentalidad española era **rentista** y poco inclinada a hacer inversiones. La política de la corona fomentó el desvío de capital hacia el préstamo con interés (**juros**).

La política imperialista de Felipe II (y la de Carlos V) incremento rápidamente la deuda nacional con tres grandes quiebras 1557,1575 y 1597.

Ante esta situación económica ya encontramos en la época las primeras respuestas de mano de los **arbitristas**. El arbitrista es una corriente de pensamiento político y económico desarrollada en la monarquía hispana s.XVI y XVII, con el objetivo de aumentar los ingresos monetarios y reducir la presión financiera de la monarquía. Basada en planes tendentes a diagnosticar y solucionar la decadencia económica que sufría el imperio.

Los Austrias continuaron defendiendo los intereses de la nobleza y de la iglesia. La cúspide de la alta nobleza la formaba un reducido grupo: los Grandes de España.

Los grupos sociales son los mismos que en la época de los Reyes Católicos pero la aristocracia y la población crecieron en número, mientras que las clases medias fueron disminuyendo. La nobleza mantuvo los derechos jurisdiccionales y su potencialidad económica y social. Los Reyes necesitados de dinero segregaron los

⁵ Funcionario Real, gestiona el desarrollo económico y administración de los municipios, juez en primera instancia, obras públicas, mantener la salubridad...

territorios de las órdenes militares, transformándolos en señoríos. De ahí la proliferación de títulos nobiliarios (caballeros e hidalgos, capas inferiores de la nobleza pero exentos de pagar impuestos). El clero fue un estamento importante porque tenía una gran parte de las rentas del país, fueron aumentando en número al aparecer los primeros síntomas del agotamiento económico. Las clases medias, numéricamente más débil, mercaderes, tenderos, orfebres... que se arruinaron con la revolución de los precios, y, por otro, los funcionarios, escribanos, notarios al servicio del rey, que se empeñaron, a menudo, en ennoblecerse y liquidar sus negocios. La clases populares estaban formadas por artesanos, que vivían habitualmente en ciudades, y los campesinos, que residían en los núcleos rurales, tuvo que emigrar a las ciudades por la insuficiente producción agraria, la mala situación favorece la aparición de la picaresca, los mendigos, el bandolerismo...

Uno de los fenómenos más genuinos de la España del siglo XVI era la instauración de los **Estatutos de Limpieza de Sangre**. Éstos demostraban que se era **cristiano viejo** (es decir, sin antepasados judíos o musulmanes), requisito fundamental para ocupar puestos en la administración o el ejército, emigrar a América, etc.

Además los cristianos nuevos siempre eran sospechosos ante la **Inquisición**. En el siglo XVI, la Inquisición fundada por los Reyes Católicos adquirió cada vez más poder e importancia como instrumento de **uniformidad religiosa** y de **poder absoluto** por parte de la Corona. En un principio persiguió a falsos conversos o moriscos, pero desde mediados del siglo XVI se convirtió en un instrumento de la **Contrarreforma** y persiguió las escasas células de protestantes españoles (Valladolid). Además, en el reinado de Felipe II vigilaba la entrada de propaganda protestante mediante la censura y el **Índice de Libros Prohibidos**. A los estudiantes españoles se les prohibió estudiar en Europa.

La Inquisición y la cuestión de la **Limpieza de Sangre** se convirtieron en un cáncer de la sociedad española, de hecho separada en castas y sometida al miedo a ser denunciado de judaizante, protestante, etc.

En el siglo XVI se produce la primera etapa del **Siglo de Oro**, el momento de mayor auge cultural de España: el **Renacimiento Español**.

Durante la época de Carlos V tuvo mucha importancia el **Erasmismo** (los hermanos Valdés, Luis Vives, etc.). Sin embargo, la fundación de la **Compañía de Jesús**, y el **Concilio de Trento** frenaron cualquier tipo de reforma religiosa durante el reinado de Felipe II

Entre los logros culturales más importantes de este siglo hay que citar a **Francisco de Vitoria**, fundador del Derecho Internacional o en literatura **Garcilaso de la Vega** gran poeta toledano del que arranca toda la lírica del siglo XVI, además destacar obras tan importante como el **Lazarillo de Tormes**, el **Misticismo de San Juan de la Cruz** y **Santa Teresa de Jesús** o la obra de **Fray Luis de León**.

En las artes plásticas hay que citar el **Plateresco**, el **Herreriano**⁶, en escultura **Alonso de Berruguete** y en pintura **El Greco**.

⁶ Estilo clasicista, reacción frente a la minuciosa decoración del plateresco, busca supresión de accesorios, pureza de líneas, grandiosidad, severidad. El Escorial obra de Juan de Herrera (grandiosidad, pureza, severidad, clasicismo, sobrio, austero...)

SGS